

PROCESO DE MATRÍCULA PRIMER SEMESTRE 2016 ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL 18 DE ENERO AL 18 DE MARZO DE 2016

Horario de Atención

Atención Diurna: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

Atención Vespertina: lunes, miércoles y jueves de 18:00 a 20:00 horas

Lugar y Horario: Departamento de Finanzas y Tesorería

Tesorería

Tipos de Atención:

- Recepción Pagaré de Arancel 1er Semestre 2016 para estudiantes con ingreso año 2015, en Hall de Matrícula o Carpa según la fecha. Este pagaré es distinto al de Fondo Solidario.

Recaudación Matrícula

Tipos de Atención:

- Reprogramación de deudas PMD estudiantes vigentes
- Reprogramación de cheques y letras en garantía
- Solicitud y entrega de Constancia y/o Certificados
- Cambio y/o prórroga de cheques
- Pagos anticipados y/o documentos

OBTENCIÓN DE CUOTA BÁSICA O MATRÍCULA

Debes imprimir tu "Cupón de Matrícula" del primer semestre 2016 en el portal de la Universidad www.udesantiago.cl, en la Sección Estudiantes o Servicios.

PAGO DE CUOTA BÁSICA

Para pagar la Cuota Básica con y sin deuda de arrastre, debes presentar el cupón de pago en cualquier sucursal del Banco Santander. Además, podrás pagar a través de los medios de pago en línea dispuestos en la página web de la Universidad.

DEUDAS SEGUNDO SEMESTRE 2015

Si sólo quieres pagar tu deuda, sin incluir matrícula, debes imprimir el "Cupón de Arancel Segundo Semestre 2015" y pagar en el Banco Santander. Además podrás pagar a través de los medios de pago en línea dispuestos en la página de la Universidad.

DESCUENTOS

(Estudiantes sin beneficios, crédito y/o becas)

En estos casos, la Matrícula debe pagarse en la Universidad. Si lo haces en el Banco Santander, deberás hacerlo a lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento, tiempo que demora la actualización de la información, lo anterior a fin de que tenga la posibilidad de solicitar el descuento en la Universidad, antes del plazo de vencimiento.

- Pago Anticipado al contado -Anual: 10% -Semestral: 5%
- Pago Documentado Anual con 10 cheques: 6%, semestral con 5 cheques 3%

El plazo para su aplicación vence el 18 de marzo 2016.
En el caso de los Descuentos Anuales, además se debe pagar la Matrícula del Segundo Semestre 2016.

COBRANZAS

Tipos de Atención:

- Pago de cheques y/o letras protestadas
- Estudiantes con deuda en cobranza externa
- Estudiantes con deuda en otras carreras
- Estudiantes que se reincorporen a la Universidad

VENCIMIENTOS DE CUOTAS (Estudiantes Ingreso PSU)

• 1er. SEMESTRE 2016

1ra. Cuota Estudiantes nuevos 07 de marzo

1ra. Cuota Estudiantes antiguos 18 de marzo

2da. Cuota 07 de abril

3ra. Cuota 06 de mayo

4ta. Cuota 07 de junio

5ta. Cuota 07 de julio

• 2do. SEMESTRE 2016

1ra. Cuota 19 de agosto

2da. Cuota 07 de septiembre

3ra. Cuota 07 de octubre

4ta. Cuota 08 de noviembre

5ta. Cuota 07 de diciembre

TITULACIONES CON EL SEGUNDO SEMESTRE 2015

El plazo para cumplir el último requisito académico, sin tener que matricularse el Primer Semestre 2016, es el 29 de abril 2016.

RECUERDA

El período de entrega de los convenios con letras es de tres días hábiles, una vez realizado el convenio.

El codeudor solidario no puede ser estudiante de la Universidad ni ex estudiante con deudas.

Si pagas con cheque, girar a nombre de la "Universidad de Santiago de Chile", con documento nominativo y cruzado; al reverso registrar: RUT y teléfono del titular, RUT y teléfono del estudiante. Recuerda que debes presentar original o fotocopia de la cédula de identidad del titular de la cuenta corriente.

Para aclarar en forma directa una letra protestada recién pagada, debes retirarla en Caja del Departamento de Finanzas y Tesorería:

- Si está vencida hasta no más de 60 días, la aclaración se debe realizarla en la Notaría Patricio Zaldivar, ubicada en Bandera 341, 8º Piso. Con esto, se evita la publicación en el Boletín Comercial.
- Si el vencimiento supera los 60 días, la aclaración se debe realizar directamente en el Boletín Comercial.